

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITAMA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 DE 2026

LISTA DE PROVEEDORES DEFINITIVA

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LA S EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO QUE HACEN PARTE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01-2026

Siendo las 08:00 a.m. del día 04 de mayo de 2026, se reúnen los integrantes del Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 06 de 2026 en su numeral **1.13 CRONOGRAMA – Actividades: Lista de Proveedores definitiva.** (Adenda 6).

A continuación se realiza la Lista de Proveedores Definitiva de acuerdo a cada uno de los grupos y subgrupos de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico, a aquellos proponentes que cumplieron con todos los requisitos habilitantes y económicos:

GRUPO DE MEDICAMENTOS

1. BAJO COSTO (ANEXO 8)

- DISCOLMETS S.A.S.
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

2. MEDIANO COSTO (ANEXO 9)

- DISCOLMETS S.A.S.
- UNION TEMPORAL DE CUNDINAMARCA
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

3. ALTO COSTO (ANEXO 10)

- DISCOLMETS S.A.S.
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

GRUPO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

1. BAJO COSTO (ANEXO 12)

- DISCOLMETS S.A.S.
- MEDICOX S.A.S.
- UNION TEMPORAL DE CUNDINAMARCA
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

ef



2. MEDIANO COSTO (ANEXO 13)

- DISCOLMETS S.A.S.
- MEDICOX S.A.S.
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

3. ALTO COSTO (ANEXO 14)

- MEDICOX S.A.S.
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

4. SIN COTIZACION (ANEXO 15)

- DISCOLMETS S.A.S.
- MEDICOX S.A.S.
- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NOTA: Se sugiere a los Hospitales que al momento de adjudicar los medicamentos de control especial, verifiquen que el proveedor cuente con la Resolución expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, al momento de la adjudicación de dichos medicamentos.

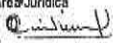
Siendo las 08:30 a.m., se da por terminada la reunión del Comité de Compras y Contratos, donde una vez revisadas las evaluaciones habilitantes, factores de ponderación y la evaluación económica, el comité aprueba el Listado de Proveedores Definitivos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones en su Numeral **4.6 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y SUS EFECTOS.**

Expedida en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS FERNANDO GONZALEZ PRADA
Director Administrativo


Revisó: EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)


Revisó: OLGA PATRICIA CORREA VELÁSQUEZ
Profesional Especializado Coordinación Área Jurídica


Revisó: GABRIEL ANGEL RAMIREZ BARBOSA
Profesional Especializado Coordinación Subdirección de Bienes, Compras y Suministros